



REGLAMENTO DE LA ZUBIRI-PAMPLONA/IRUÑA

Artículo 1:

La Asociación Deportiva ZALDIKO organiza junto con la dirección técnica de M&M y promovida por Diario de Noticias la 2ª EDICIÓN DE LA MEDIA MARATON ZUBIRI-PAMPLONA/IRUÑA

Artículo 2:

La Salida se dará desde Zubiri a las 11:00 horas del Domingo día 22 Octubre de 2017, siendo la distancia aproximada de 21 km.

Artículo 3:

Siguiendo las normas de la IAAF, a partir del km 5 y cada 5 km existirá un puesto de avituallamiento.

Artículo 4:

En todo el recorrido estarán claramente señalizados los puntos kilométricos y los diferentes servicios tales como los puestos de avituallamiento, sanitarios etc.

Artículo 5:

A lo largo del recorrido, así como en la meta, se instalarán puestos de asistencia sanitaria suficientemente identificados. El servicio médico oficial, tendrá potestad para retirar de la carrera a cualquier participante que, a su juicio, no se encuentre en condiciones físicas o psíquicas de continuar.

Artículo 6:

6.1 – La carrera está abierta a la participación de corredores sin distinción de sexo, nacionalidad, condición (federados o no) nacidos en 1.998 o antes.

6.2 – Solamente los participantes oficialmente inscritos que acrediten estarlo mediante el dorsal oficial y original de la carrera tendrán derecho a disfrutar de cualquiera de los servicios de la misma.

6.3 – El dorsal deberá llevarse durante todo el recorrido en el pecho sin doblar, alterar o manipular.

6.4 – La organización no prestará ningún tipo de atención o servicio a las personas que no cumplan los requisitos anteriores o que participen en la carrera sin dorsal o con él falsificado, expulsándoles de la misma mediante los métodos que tenga a su alcance en el momento de detectar su presencia.

6.5 – Cada corredor participa en las pruebas bajo su responsabilidad y **al inscribirse declara poseer un nivel de condición física suficiente para finalizar la carrera, no obstante, dado que la participación es libre, se recomienda realizar un reconocimiento médico previo a la carrera así como unas pautas y hábitos sanos.**

Artículo 7:

La Policía Foral y la Municipal de Pamplona serán las encargadas de desviar y cerrar total o parcialmente el tráfico a lo largo de todo el recorrido y por la seguridad de los corredores, está prohibido el acompañamiento de bicicletas, mascotas o cualquier tipo de vehículo, siendo por tanto los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización debidamente autorizados e identificados, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Artículo 8:

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc., así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera,

Artículo 9:

SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA TODOS LOS CORREDORES QUE:

- No realicen el recorrido completo.
- No lleven su dorsal original en el pecho durante todo el recorrido.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- No corran con el dorsal original asignado para esta edición.
- Entren en META sin el dorsal.
- Presten o faciliten su dorsal (de esta u otra edición) a otros corredores.
- No pasen todos los puestos de control establecidos por la Organización (chip u otro tipo).
- No atiendan a las instrucciones de la Organización.
- Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Artículo 10:

CLASIFICACIONES:

Una vez finalizada la prueba, se realizarán las siguientes clasificaciones oficiales

- General absoluta
 - General Masculina
 - General Femenina
 - Por categorías
- 1 A) Nacidos del 1998 al 1976
 - 2 B) Nacidos del 1975 al 1966
 - 3 C) Nacidos del 1965 al 1956
 - 4 D) Nacidos en 1955 y anteriores

NOTA.- Todas las clasificaciones serán publicadas y colocadas en el TABLON DE ANUNCIOS de la Organización junto a la meta.

Independientemente, DIARIO DE NOTICIAS publicará la totalidad de las clasificaciones al día siguiente de la prueba, (Lunes 23 de Octubre), Todos los inscritos, recibirán el lunes 23 de Octubre en su domicilio por correo, un suplemento especial editado por Diario de Noticias, con las clasificaciones y reportaje especial de la prueba, cortesía de los organizadores y patrocinadores.



Artículo 11:

PREMIOS

11.1 – Recibirán trofeo los siguientes corredores:

- 3 primeros General Masculina
- 3 primeras General femenina

11.2 – Los trofeos son acumulables. En caso de no recogerlo personalmente el participante, deberá comunicar a la organización media hora antes de la entrega el nombre de la persona autorizada.

11.3 – La entrega de trofeos (3 primeros clasificados general masculina y femenina) se realizará en el Podio de vencedores aproximadamente media hora después de la entrega en meta de la tercera mujer.

Artículo 12:

El cronometraje se realizará por el sistema de **DORSAL-CHIP, DE NO RETORNO** que se entregará a cada corredor junto con el dorsal.

Artículo 13:

INSCRIPCIONES Y PAGO.

13.1 – Las inscripciones deberán realizarse **EXCLUSIVAMENTE** por internet en la siguiente web: www.zubiripamplona.com

13.2 – El plazo de inscripción finaliza el 21 de Octubre de 2017. La inscripción tendrá un coste de 22 € si lo adquieres entre el 15 de Mayo y el 15 de Julio, 24€ entre el 16 de Julio y el 30 de Septiembre y de 27€ desde el 1 de Octubre al 21 de Octubre. Ofrecemos la opción de traslado desde Pamplona a Zubiri por solo 3€ mas, a todo aquellos participantes que lo necesiten.

13.3 – Si por causa de salud el participante no puede participar en la prueba, este debe notificarlo a la organización antes del 10 de Octubre, enviando un e-mail junto con el informe médico **oficial** indicando la solicitud de la devolución por dichas causas, **y exclusivamente en estos casos la organización le devolverá el 100% de la inscripción.**

Artículo 14:

14-1 Las personas inscritas podrán **SOLICITAR** a la organización el cambio de titularidad de su dorsal cediéndolo a otra persona, este cambio deberá ser realizado **EXCLUSIVAMENTE** por la organización. LA FECHA LIMITE PARA ESTOS CAMBIOS SERA EL 10 DE OCTUBRE, posteriormente no se podrán hacer cambio de dorsal.

NOTA IMPORTANTE .- Los participantes que corran con un dorsal de otro inscrito sin estar a su nombre **NO TENDRAN DERECHO A LA COBERTURA DEL SEGURO EN CASO DE ACCIDENTE.**

Artículo 15:

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Comité Organizador.

Artículo 16:

Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización (tormentas, terremotos, ataque terrorista etc), el evento tiene que ser suspendido, no se devolverán las tasas de inscripción, procediéndose a guardar la inscripciones para el año siguiente.

Artículo 17:

RECOGIDA DE DORSALES:

La entrega de dorsales se realizará en el Centro comercial La Morea en la tienda Irabia Intersport **Desde Lunes 9 de Octubre hasta Sábado 21 de Octubre: de 10:00h a 21:30h.**

Imprescindible presentar DNI u otro documento acreditativo para recoger el dorsal. Se deberá presentar el justificante del pago realizado. Las camisetas se entregarán por orden de llegada.

Los corredores de fuera de Navarra podrán recoger su dorsal antes de la salida en Zubiri, en una carpa junto a la salida.

Artículo 18:

18-1 RESPONSABILIDAD Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos personales que nos facilite mediante la cumplimentación del formulario de inscripción pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad de M&M. Este fichero se utilizará para la organización de la prueba deportiva inscripción de los participantes gestión de la entrega de los dorsales gestión de seguros para corredores publicación de las marcas realizadas en los medios de comunicación publicación de fotografías e imágenes de los participantes en los medios de comunicación facturación y en general aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización de un evento deportivo. Sus datos de contacto serán conservados indefinidamente.

18-2 SUS DERECHOS

Si desea acceder rectificar cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales puede hacerlo enviando su solicitud junto con una fotocopia de su D.N.I por email a info@zubiripamplona.com

CESIONES DE DATOS NECESARIAS

La organización podrá publicar el nombre apellidos procedencia categoría dorsal DNI fotografías e imágenes tomadas durante la prueba y el resultado realizado por los deportistas en los medios de comunicación. El listado y los datos indicados de los participantes en las distintas pruebas será de consulta pública desde el momento de la inscripción. En consecuencia su registro en la prueba implica su consentimiento expreso y sin reservas a la publicación de estos datos en los medios de comunicación que la organización determine – incluido Internet- sin perjuicio de su derecho de oposición.

Las clasificaciones en las distintas pruebas se conservarán indefinidamente al objeto de acreditación de marcas y podrán ser objeto de consulta en la página web de la organización sin perjuicio de su derecho de cancelación.

En el supuesto de que realice el pago mediante tarjeta de crédito sus datos personales serán cedidos a la entidad bancaria que el organizador de la prueba determine con la finalidad de gestionar el pago de su inscripción en la prueba deportiva.

19 CONSIGNA

Habrà servicio de consigna gratuito para el que lo necesite, y se cerrara este servicio a las 10:45.